

Quito, 28 de febrero de 2020

INFORME DEL GERENTE GENERAL

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA PROMOSANTATE CIA. LTDA., doy cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y su Reglamento a los Estatutos Sociales de PROMOSANTATE CÍA. LTDA., basándome en el reglamento de la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales pongo en consideración el presente informe, el cual recoge los principales eventos y la situación financiera de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2019.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.- Todo lo actuado y lo procedido en el ejercicio económico 2019 se ha ejecutado bajo las normas, disposiciones impartidas por las mismas.

1.2 Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.- La empresa PROMOSANTATE CIA. LTDA., no ha presenta ningún hecho extraordinario que merezca ser reportado en este período.

1.3 Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.- Durante el año 2019 la empresa no tuvo operaciones.

1.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades.- No hubo utilidades durante el ejercicio 2019.

1.5 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Liquidar la empresa ya que no hemos realizado ninguna operación en los últimos años y por tal motivo nos ha generado pagos de impuestos sin producción.

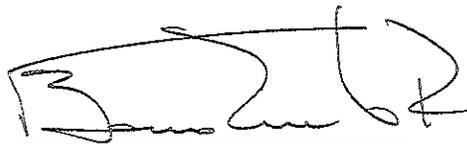
1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.- No se desarrollaron proyectos duran este año.

Aprovecho para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía, misma que ha obtenido los resultados explicados anteriormente.

Para los efectos correspondientes se emitirá una copia de este informe a la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Irig. Alejo Barraqueta Rojas
GERENTE GENERAL
PROMOSANTRATE CIA. LTDA.